



JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, once (11) de agosto de dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso	Ejecutivo Singular de Menor Cuantía
Demandante	Banco de Occidente S.A.
Demandado	William Hernández
Asunto	Resuelve Solicitud
Radicado	6800-14-0030-29-2019-00812-00

PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de la parte actora para lo que considere pertinente, el contenido de la respuesta emitida por **LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE FLORIDABLANCA** a través de la cual informa que no fue posible registrar la medida de embargo sobre el vehículo de placas TTW-410 toda vez que el rodante figura a nombre del señor **SERVANDO RODRIGUEZ ROJAS**.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

GELBER IVAN BAZA CARDOZO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8f615ab4b8ed2eaa15e07f98e28729d2e2cf8f7729b776cf8b80cbc94c938221

Documento generado en 10/08/2020 09:00:46 p.m.